



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 26 de noviembre de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente minuta de comunicación **Nº 37801 CD, 37936 CD y 37887 CD** cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las acciones realizadas en el contexto de Pandemia por el COVID-19, lo siguiente:

- a) si se realizaron campañas de promoción y difusión en las instituciones educativas de la provincia, sobre la importancia del lavado de manos como estrategia sanitaria para la prevención en la transmisión de enfermedades; y,
- b) si se realizaron instalaciones de lavamanos, dispensadores de alcohol en gel y/o solución de gel antibacterial, aptos para el uso de adultos y niños, en restaurantes, patios de comidas, locales de expendio de alimentos o similares; dependencias, organismos u oficinas de la Administración Pública centralizada o descentralizada, organismos autárquicos y empresas sociedades del Estado, establecimientos educativos de gestión pública y privada en todos sus niveles.”

Salúdole muy atentamente.